



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00103117- -UNC-ME#FCC

VISTO:

El EX-2026-00103117- -UNC-ME#FCC por el cual, la Secretaría Académica solicita la admisión de los Adscriptos para las asignaturas del Formación Tutorial del Área de Educación a Distancia durante el ciclo 2026-2028.

Y CONSIDERANDO:

Que por RHCD N° 60/2020 de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, se aprueba el Reglamento de Adscripción.

Que se encuentra finalizada la convocatoria para postularse como Adscriptos de las Asignaturas de la Tecnicatura Universitaria en periodismo Deportivo de las Carreras cortas de Educación a Distancia de acuerdo a lo establecido por el Calendario Académico de 2026 (RHCD N° 153/2025) realizada a través de la Página oficial de la <https://fcc.unc.edu.ar/convocatoria-a-tutores-adscriptxs-para-periodismo-deportivo-y-gestion-de-la-comunicacion-turistica/>.

Que de acuerdo a lo informado por el Coordinador de la Tecnicatura Universitaria en Periodismo Deportivo los postulantes cumplen con todos los requisitos exigidos por la reglamentación vigente para ser adscriptos.

Que los docentes de las asignaturas implicadas se han expedido de manera favorable sobre la totalidad de las inscripciones realizadas, según consta en la documentación reservada en Secretaría Académica- Dirección de Carreras Cortas;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la nómina de adscriptes para desempeñarse en las asignaturas correspondientes a la Tecnicatura Universitaria en Periodismo Deportivo en las condiciones que se detallan en el Anexo I que forma parte de la presente desde el 25 de Febrero de 2026 y hasta el 24 de Febrero de 2028.

ARTÍCULO 2º: Comunicar y notificar. Girar a la Secretaría Académica -Dirección de Carreras

Cortas- a los fines de notificar a les interesades. Oportunamente, archivar.